



Oficio: DG/0284/2024

Asunto: Informe Cuenta Pública 2023

La Paz, Baja California Sur 30 de abril del 2024

DIP. María Luisa Trejo Piñuelas  
Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario  
Del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta  
Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur  
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 27, 31 fracción II, 37 fracciones I, VIII y X, de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California Sur y en los artículos 6 fracción II, 12, 13 fracciones I, VIII, XXVII y XXVIII del Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur; y en atención al Título Quinto, Capítulo I, artículo 56 de la Ley de Contabilidad Gubernamental donde solicitan la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos y la difusión en la página de internet del respectivo ente público.

En este sentido, le hago llegar mediante el presente en memoria USB, la información de la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2023, misma que ya fue cargada en la página de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS), en el Sistema para la Recepción Telemática de la Cuenta Pública (SIRET). Cabe señalar que en cuanto al presupuesto de egresos del capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES del ejercicio 2023 que comprende de enero a junio fue manejado en su totalidad por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y por este organismo de los meses de Julio a Diciembre. Razón por la cual se presenta en la información de los Estados Presupuestales lo administrado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S y en los Estados Financieros, el Recurso Propio ejercido por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de B.C.S.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarme a sus distinguidas órdenes.

Atentamente  
  
Lic. Luis Alberto Ceseña Romero  
Director General del Sistema Estatal para  
El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur

C.c.p. L.C. Ricardo Verdugo Llanas. - Auditor de la ASEBCS  
Archivo

LACR/LLR/ef

30 ABR. 2024

Nagal  
102915